

ACTA N° 5/21

-----En la ciudad de Santa Fe, a los 14 días del mes de octubre de 2021, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 611/21 para la elección de Consejeros Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, Néstor PERTICARARI, Claudio FERNÁNDEZ MACOR y María Fernanda ANDRÉS, a los efectos de considerar la Res. C.S. N° 189/21 relacionada a la facultad otorgada a las Juntas Electorales para establecer los mecanismos que favorezcan a la participación de los graduados en el acto eleccionario. En virtud de lo expresado, esta Junta Electoral decide habilitar el envío por correo electrónico de la boleta oficializada para esta elección (Art. 31, Ordenanza 1/13 Reglamento Electoral de la U.N.L.) debiendo el graduado devolver la misma por correo postal en los plazos estipulados por el cronograma electoral vigente y según las instrucciones (redactadas por la Junta) que, a los fines que correspondan, se anexan a la presente. -----

-----No siendo para más, firman los miembros de la Junta Electoral de conformidad.

PERTICARARI- FERNANDEZ MACOR- ANDRÉS